Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4867

Monzón

Secretaría

Delegación competencias para celebración de matrimonio civil

Delegación de competencia en Concejal para celebración de matrimonio civil

Monzón, 3 de noviembre de 2026. El Alcalde, Isaac Claver Ortigosa.

Monzón
Ayuntamiento
NIF: P2221800B

Alcaldía

Expediente 1928276M

ANUNCIO

Mediante resolución de alcaldía, se ha resuelto delegar en la concejal Dª Marta Montaner Duran, la celebración del matrimonio civil entre D. José Manuel Febas Tomás y Dª. Elena Jusmet Palomino, el día 7 de noviembre de 2026

Esta delegación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monzón, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. Isaac Claver Ortigosa
(Documento firmado electrónicamente)

1928276M